

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**TERMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA Y
CRISTALIZADO DE PISOS (MÁRMOL) EN LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0029

Datos del Concurso

1. Objeto del Concurso: La Superintendencia de Bancos (SB), le invita a participar en el procedimiento de COMPRA MENOR, Ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0029, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Contratación de Servicios para Limpieza y Cristalizado de Pisos (Mármol) de la Institución.

2. Procedimiento de Selección: COMPRA MENOR

3. Plazo de Recepción de las ofertas: martes 20 hasta el lunes 26 de abril del 2021, hasta las 01:00 pm.

4. Presentación de las Ofertas: Las propuestas deberán ser enviadas vía el Portal Transaccional de la DGCP, Correo o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana.

Dirigido a:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Sonia Encarnación

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente

Presentación: Oferta Técnico - Económica

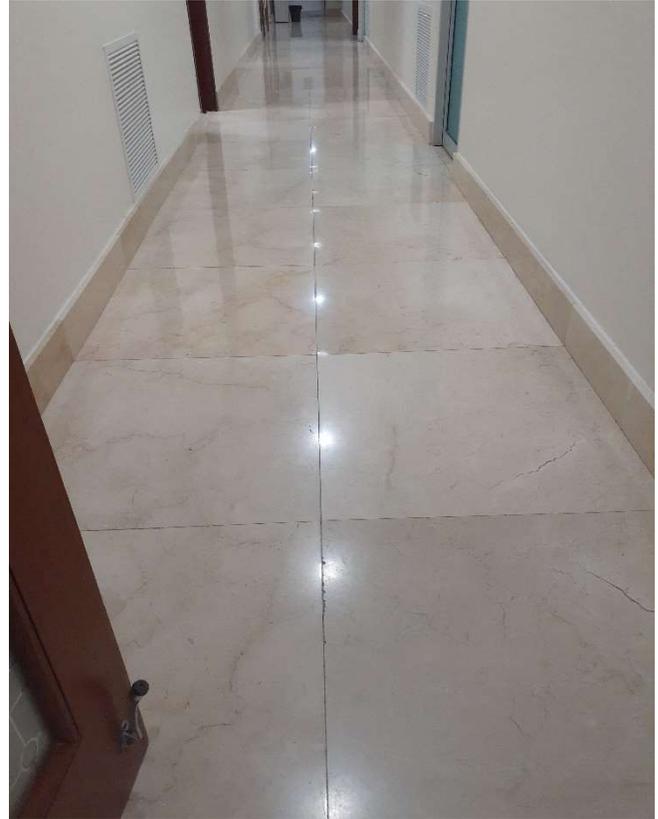
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0029

5. Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	<p>Contratación de servicios para Limpieza y Cristalizado de Pisos (Mármol) de la Institución.</p> <p>La Contratación constituye en realizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Limpieza y Cristalizado del piso de mármol color amarillo Triana con una dimensión de 124.31 metros cuadrados aproximadamente y del piso crema marfil con una dimensión de 177 metros cuadrados aproximadamente, (realizar visita previa).	3	UN

Nota: deberán realizar visita previa el jueves 22 de abril a las 10:00 am en el Edificio Sede Central, Av. México no. 52, Gascue, Distrito Nacional.

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



6. Lugar de entrega del servicio: Edificio Sede Central, Av. México no. 52, Gascue, Distrito Nacional.

7. Tiempo de entrega: Se deberá coordinar con el área requirente.

8. Condiciones de Pago: La condición de pago establecida es **crédito a 30 días** después de realizada la entrega.

9. Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Oferta Económica Sellado y firmado (SNCC.F.033). **Debe incluir descripción del artículo, aceptación de las condiciones de pago, tiempo de vigencia de la oferta y los precio sin ITBIS.**
- 3) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

**REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)**.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de la oferta **no deben incluir ITBIS**, para **La Superintendencia de Bancos (SB)**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

COLETILLA DE EXENCION DE ITBIS

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta si más tramite.

10. Errores No Subsanables del Proceso: Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SIB **(SNCC.F.33)**.
- Presentación de oferta con ITBIS.

11 Criterios de Evaluación: Para las Especificaciones Técnicas el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE** y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de **TODOS** los aspectos definidos en la tabla siguiente:

Aspectos Para Evaluar de Especificaciones Técnicas	Ponderación
1. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	Cumple / No Cumple
2. Formulario de Oferta Económica Sellado y firmado (SNCC.F.033) .	Cumple / No Cumple

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Cumple / No Cumple
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple / No Cumple
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),	Cumple / No Cumple
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple / No Cumple

12. Criterios de adjudicación: La adjudicación se realizará por ítems, a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumplan con las especificaciones técnicas y económica requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

13. Información de contacto: Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Lic. Sonia Encarnacion
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346
E-mail: Sencarnacion@sb.gob.do y Compras@sb.gob.do